

deraciony aquella.

El Señor Fayreís explica los alcances de su proposición, de la cual disiente el Señor Gomez Díez, por que la misión de las Comisiones es solo informar, y el ordenar los pagos solo del Alcalde, ejecutor de los acuerdos del Ayuntamiento, y por consiguiente de él es la responsabilidad en este punto.

Al mismo tiempo manifiesta el expresado Señor Concejal que entre las Comisiones del anterior Ayuntamiento habia una especial que ha intervenido en el reparto de consumos en el extra-radio, la cual ha prestado grandes servicios a los contribuyentes del mismo, puesto que en vez de sesenta y cinco mil duros que han pagado a la empresa en cada uno de los años anteriores, solo van a pagar ahora unos veinte y ocho mil. En su concepto debia nombrarse otra Comisión especial que continuase la misión y trabajos de aquellas.

Aclarar, ya que está en pie, las cifras del balance que se ha leído, para demostrar que el estado actual de los fondos Municipales no es tan angustioso como de él parece deducirse, por que ultimados los conciertos y encaheramientos por consumos en el extra-radio, practicado a gusto de los mismos contribuyentes, puede contarse con un ingreso positivo de catorce mil duros por el primer semestre que no ha podido cobrarse, y por otros catorce mil del semestre actual. Quiere que conste esta manifestación, como adición a la liquidación que ha de exponerse al público.

El Señor Solís, haciéndose cargo de la proposición del Señor Fayreís, cree que con ella se venos caben las atri-

